

CARTA SESION DE ACCIONES



**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."**

RESOLUCION Nº SC.U.D.J.C.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012
PERMISO DE OPERACION RESOLUCION Nº 001-CP0-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013
Buena Fe - Los Ríos

Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INTERZULEMA S.A.

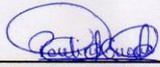
Mediante la presente Carta se le comunica que en Asamblea General de Accionistas acordamos ceder 1 acción de las 181 Acciones que la compañía posee siendo su representante legal la Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón, con CI.1715905921, de estado civil soltera, su domicilio en La Venus del Rio Quevedo, cuyo valor nominal es de un dólar por acción, que están incorporadas en éste título, a la Srta. Katherine Angile Zurita Martillo, con CI.0927008979, estado civil soltera, domicilio Milagro.

Por lo que ruego que ésta cesión sea inscrita en el libro de registro de acciones de la Compañía y se expida la nueva acción correspondiente.

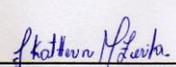
Se firma el día 4 de Mayo del 2014.

Cedente:

Cesionario:


Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón
CI. 1715905921




Srta. Katherine Angile Zurita Martillo
CI. 0927008979

ACTA DE SESION DE ACCIONES



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas
Teléfono: 0988982970 Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION Nº SC.II.DJC.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012
RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION Nº 001-CPO-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

ACTA 017. 04/05/2014

ACTA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA"

A los 4 días del mes de Mayo del 2014. Siendo las 10:20 am; Se llevó a cabo la reunión ordinaria de seguimiento de la Compañía de Transporte Pesado INTERZULEMA S.A. desarrollándose la siguiente agenda:

1. Constatación del quórum.
2. Lectura del acta anterior para su aprobación.
3. Aceptación de nuevos socios.
4. Multas en el SRI.
5. Fecha de entrega de facturas.
6. Aprobación de proforma y colores para pintar los cajones de los vehículos.
7. Permiso de operación y regularización de los vehículos.
8. Informe de la Gerente.
9. Asuntos varios.

Bienvenida a cargo de la Sra. Gerente. El Presidente toma la palabra y pide un minuto de silencio por el Fallecimiento del Sr. Vaca y a la vez dándoles las condolencias a su esposa, hijas, hijo y familiares cercanos quienes son socios activos de la compañía, luego da las gracias y se continúa con la reunión.

PRIMERO.- Con la presencia de los señores:

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Avilés Calderón Cesar Eduardo. | 12. Macías Macías Paula Clemencia. |
| 2. Barberan Looor Eddy Geomar. | 13. Macías Zambrano José Wellington. |
| 3. Borja Pérez Mario George. | 14. Moposita Moposita Luis Alfredo. |
| 4. Caicedo Pico Franklin Eloy. | 15. Paredes Oscar Orlin. |
| 5. Caicedo Pico Joffre José. | 16. Paredes Aldás Jerhson Oswaldo. |
| 6. Cruz Espinoza Xavier Ely. | 17. Paredes Castillo Héctor Manolo. |
| 7. Guano Espín Clara Irene. | 18. Toro Añazco Darwin Augusto. |
| 8. Guano Espín Pedro Pablo. | 19. Triviño Moscoso José Martín. |
| 9. Guano Mogollón Alex Paul. | 20. Vaca Guano Esther Olimpia. |
| 10. Guano Mogollón Evelyn Paulina. | 21. Vera Benavides Víctor Vicente. |
| 11. Guzmán Asperilla Segundo Rosendo. | 22. Vera Garcés Vanessa Xiomara. |

La Gerente comunica a la asamblea que el Sr. Holger Nuñez no puede asistir por cuanto el suegro a fallecido por este motivo la asamblea le justifica su inasistencia. También



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas
Teléfono: 0988982970 Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION N° SC.II.D.J.C.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012
RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION N° 001-CPO-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

Informa que el Sr. Patricio Vaca se ha virado con el tráiler por lo que la asamblea le justifica la inasistencia.

El Quórum es constatado con la presencia de 22 socios accionistas, quienes representan el 55% de la totalidad del capital social pagado, siendo todas las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, deciden que a pesar de no tener el Quorum necesario realizar la Junta General de Accionistas ordinaria por cuanto hay puntos importantes que tratar, de conformidad con la facultad determinada en el Art. 235 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

SEGUNDO.- Lectura del Acta Anterior.

No se realiza la lectura del acta por cuanto no hay Quorum y queda pendiente dar lectura en la siguiente reunión.

TERCERO.- Aceptación de nuevos socios.

La secretaria procede a dar lectura las solicitudes de los siguientes aspirantes: Sr. Norge Esteresil Loor Medranda, la Srta. Katherine Angile Zurita Martillo y el Sr. Víctor Hugo Figueroa Gómez, la asamblea con unanimidad de los presentes proceden a verificar la documentación respectiva y aprueban las carpetas de los solicitantes a ser socios de nuestra Compañía y así realizar los trámites correspondientes, siendo el Cedente de una acción a cada aspirante la Compañía INTERZULEMA S.A mediante su Representante Legal la Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón, con Cl. 1715905921, de estado civil soltera, su domicilio en La Venus del Rio Quevedo y los Cesionarios los siguientes: Sr. Norge Esteresil Loor Medranda, con Cl. 0905939666, de estado civil casado con la Sra. Estrella María Mora Basurto, con Cl. 1307648897, su domicilio en Buena Fe; la Srta. Katherine Angile Zurita Martillo, con Cl.0927008979, de estado civil Soltero, su domicilio en Milagro; el Sr. Víctor Hugo Figueroa Gómez, con Cl.0918527557, de estado civil Casado con Sra. Mercedes Fanny Córdova Alvarado, su domicilio en Guayaquil.

CUARTO.- Presentación de los Balances.

El presidente indica que la reunión era el domingo 27 de Abril pero se tuvo que postergar por el fallecimiento del Sr. Vaca,

El Sr. José Macías informa que el contador no puede asistir a la asamblea por cuanto se encuentra en un seminario, pero pide a la gerente informar sobre las multas que se generaron en el SRI.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas
Teléfono: 0988982970 Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION Nº SC.II.DJC.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012
RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION Nº 001-CPO-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

La Gerente indica que llegó un comunicado del SRI informando que debíamos cancelar una multa por presentación tardía de anexos transacciones de siete meses con un valor de \$187.50 cada mes, el Presidente dice que esa multa tuvo que cancelar apresuradamente porque si no se lo hacia la multa subiría a \$250.00 por mes, pese a que la Gerente viajo a Babahoyo luego a Santo Domingo a tratar de negociar en el SRI pero no fue posible y le informaron que si la multa no se cancelaba ese día se iba a incrementar dicha multa, la Gerente indica que el Contador era quien iba asistir y dar su informe sobre esta multa pero como se suspendió la reunión el domingo pasado hoy no pudo asistir, la Srta. Vanessa Vera pregunta si el contador hacia las declaraciones a tiempo y que quien controlaba las notificaciones que llegan al correo, la gerente responde, que la documentación siempre se le entregaba a tiempo pero las notificaciones no llegaban al correo de la compañía por cuanto el contador había cambiado el correo, pero ya se actualizo el correo y las notificaciones ya llegan a nuestro correo. Por lo que los socios dicen que hay que llegar a un acuerdo con el contador por cuanto él es responsable de esa multa. El Presidente pide a la Gerente le comprometa al Contador su asistencia a la próxima reunión. El Sr. Cesar Avilés propone que el contador sea quien pague el 50% y el otro 50 % pague la compañía los socios asistentes están de acuerdo en la propuesta.

QUINTO.- Fecha de entrega de las facturas.

La Gerente pide a los socios traer a tiempo las facturas de la Compañía para poder hacerle llegar a tiempo al Sr. Nelson Herrera Contador para no tener problemas con el SRI por las multas generadas por presentación tardía.

SEXTO.- Aprobación de proforma y colores para pintar los cajones de los vehículos.

La Gerente informa que se le entrego una propuesta de los precios para pintar los vehículos al Sr. Luis Moreira ya que esto fue lo que se acordó en asamblea anterior. El Sr. Luis Moreira dice que los valores que el entrego son Precios que el saco teniendo en cuenta los costos que incurren su trabajo, a más de esto alega que el precio de las pinturas en este año se han incrementado por tal motivo no les puede bajar los precios excepto el valor de los trailes que si le reducir el precio a \$450.00. El Presidente le dice que hay que esperar a que lleguen los demás socios para proponer y ver qué decisión tomar.

En vista que no hay el Quorum necesario no se toma ninguna resolución en este punto lo que queda pendiente para la siguiente reunión.

SEPTIMO.- Permiso de operación y regularización de los vehículos.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas
Buena Fe - Los Ríos
Teléfono: 0988982970

RESOLUCION Nº SC.II.DJC.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012
RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION Nº 001-CP0-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

OCTAVO.- Informe de la Gerente.

La Gerente informa que ha asistido a unas reuniones de las federaciones de transportistas del Guayas, Manta, El Oro, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsachilas y algunas Operadoras de Los Ríos y se habló que se quiere crear una Federación de la Región Costa por lo que ya creo una directiva alterna quedando como presidente el Ing. Víctor Chiriboga quien es el representante de Manta, también se acordó enviar una carta al presidente para que dé solución a todos los inconvenientes en la transportación Pesada, además se dijo que el si no hay ninguna respuesta a la carta enviada, se realizaría el lunes 19 de Mayo un plantón en el Palacio Presidencial por lo que se pide a los socios que se encuentran en el sistema de regularización su presencia obligatoria para viajar a Quito y Representar a Los Ríos porque de cada provincia deben asistir 300 personas por provincia y de esta manera dar apoyo para que el Sr. Presidente reciba a los dirigente y sean ellos quienes le den a conocer todos los inconvenientes que se están dando en la transportación pesada.

NOVENO.- Asuntos varios.

- ✓ En la reunión cancelan los siguientes socios:

Dinero Recaudado	
Socios	Valor
Vanessa Vera	\$215.50
Cesar Aviles	\$ 43.75
Luis Moposita	\$100.00
Eddy Barberan	\$ 30.00
Segundo Guzman	\$525.00
Víctor Vera	\$ 40.00
Total recaudado	\$954.25

DECIMO.-Resolución y Clausura

Siendo las 12:15 a.m. se da por clausurada la reunión. Se acordó que la próxima reunión seria el 01 de Junio del 2014 a las 10:00 am.

Gerente: _____



Presidente: _____

CARTA SESION DE ACCIONES



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."

RESOLUCION Nº SC.U.D.J.C.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012
PERMISO DE OPERACION RESOLUCION Nº 001-CP0-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013
Buena Fe - Los Ríos

Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INTERZULEMA S.A.

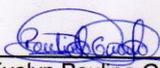
Mediante la presente Carta le comunicamos que en Asamblea General de Accionistas acordamos ceder 1 acción de las 180 Acciones que la Compañía posee siendo su representante legal la Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón, con CI. 1715905921, de estado civil soltera, su domicilio en La Venus del Rio Quevedo, cuyo valor nominal es de un dólar por acción, que están incorporadas en éste título, al Sr. Norge Esteresil Loor Medranda , con CI. 0905939666, estado civil casado con la Sra. Estrella María Mora Basurto con CI. 1307648897, domiciliado en Buena Fe.

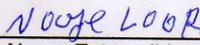
Por lo que ruego que ésta cesión sea inscrita en el libro de registro de acciones de la Compañía y se expida la nueva acción correspondiente.

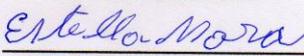
Se firma el día 4 de Mayo el 2014.

Cedente:

Cesionario:


Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón
CI. 1715905921


Sr. Norge Esteresil Loor Medranda
CI. 0905939666


Sra. Estrella María Mora Basurto
CI. 1307648897



Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas
Teléfonos: 0990473086 052950087

ACTA DE SESION DE ACCIONES



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas
Teléfono: 0988982970 Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION Nº SC.II.DJC.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012
RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION Nº 001-CPO-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

ACTA 017. 04/05/2014

ACTA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA"

A los 4 días del mes de Mayo del 2014. Siendo las 10:20 am; Se llevó a cabo la reunión ordinaria de seguimiento de la Compañía de Transporte Pesado INTERZULEMA S.A. desarrollándose la siguiente agenda:

1. Constatación del quórum.
2. Lectura del acta anterior para su aprobación.
3. Aceptación de nuevos socios.
4. Multas en el SRI.
5. Fecha de entrega de facturas.
6. Aprobación de proforma y colores para pintar los cajones de los vehículos.
7. Permiso de operación y regularización de los vehículos.
8. Informe de la Gerente.
9. Asuntos varios.

Bienvenida a cargo de la Sra. Gerente. El Presidente toma la palabra y pide un minuto de silencio por el Fallecimiento del Sr. Vaca y a la vez dándoles las condolencias a su esposa, hijas, hijo y familiares cercanos quienes son socios activos de la compañía, luego da las gracias y se continúa con la reunión.

PRIMERO.- Con la presencia de los señores:

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Avilés Calderón Cesar Eduardo. | 12. Macías Macías Paula Clemencia. |
| 2. Barberan Looor Eddy Geomar. | 13. Macías Zambrano José Wellington. |
| 3. Borja Peréz Mario George. | 14. Moposita Moposita Luis Alfredo. |
| 4. Caicedo Pico Franklin Eloy. | 15. Paredes Oscar Orlin. |
| 5. Caicedo Pico Joffre José. | 16. Paredes Aldás Jerhson Oswaldo. |
| 6. Cruz Espinoza Xavier Ely. | 17. Paredes Castillo Héctor Manolo. |
| 7. Guano Espín Clara Irene. | 18. Toro Añazco Darwin Augusto. |
| 8. Guano Espín Pedro Pablo. | 19. Triviño Moscoso José Martín. |
| 9. Guano Mogollón Alex Paul. | 20. Vaca Guano Esther Olimpia. |
| 10. Guano Mogollón Evelyn Paulina. | 21. Vera Benavides Víctor Vicente. |
| 11. Guzmán Asperilla Segundo Rosendo. | 22. Vera Garcés Vanessa Xiomara. |

La Gerente comunica a la asamblea que el Sr. Holger Nuñez no puede asistir por cuanto el suegro a fallecido por este motivo la asamblea le justifica su inasistencia. También



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas
Teléfono: 0988982970 Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION Nº SC.II.D.J.C.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012
RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION Nº 001-CPO-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

Informa que el Sr. Patricio Vaca se ha virado con el tráiler por lo que la asamblea le justifica la inasistencia.

El Quórum es constatado con la presencia de 22 socios accionistas, quienes representan el 55% de la totalidad del capital social pagado, siendo todas las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, deciden que a pesar de no tener el Quorum necesario realizar la Junta General de Accionistas ordinaria por cuanto hay puntos importantes que tratar, de conformidad con la facultad determinada en el Art. 235 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

SEGUNDO.- Lectura del Acta Anterior.

No se realiza la lectura del acta por cuanto no hay Quorum y queda pendiente dar lectura en la siguiente reunión.

TERCERO.- Aceptación de nuevos socios.

La secretaria procede a dar lectura las solicitudes de los siguientes aspirantes: Sr. Norge Esteresil Loor Medranda, la Srta. Katherine Angile Zurita Martillo y el Sr. Víctor Hugo Figueroa Gómez, la asamblea con unanimidad de los presentes proceden a verificar la documentación respectiva y aprueban las carpetas de los solicitantes a ser socios de nuestra Compañía y así realizar los trámites correspondientes, siendo el Cedente de una acción a cada aspirante la Compañía INTERZULEMA S.A mediante su Representante Legal la Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón, con Cl. 1715905921, de estado civil soltera, su domicilio en La Venus del Rio Quevedo y los Cesionarios los siguientes: Sr. Norge Esteresil Loor Medranda, con Cl. 0905939666, de estado civil casado con la Sra. Estrella María Mora Basurto, con Cl. 1307648897, su domicilio en Buena Fe; la Srta. Katherine Angile Zurita Martillo, con Cl.0927008979, de estado civil Soltero, su domicilio en Milagro; el Sr. Víctor Hugo Figueroa Gómez, con Cl.0918527557, de estado civil Casado con Sra. Mercedes Fanny Córdova Alvarado, su domicilio en Guayaquil.

CUARTO.- Presentación de los Balances.

El presidente indica que la reunión era el domingo 27 de Abril pero se tuvo que postergar por el fallecimiento del Sr. Vaca,

El Sr. José Macías informa que el contador no puede asistir a la asamblea por cuanto se encuentra en un seminario, pero pide a la gerente informar sobre las multas que se generaron en el SRI.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas
Teléfono: 0988982970 Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION Nº SC.II.DJC.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012
RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION Nº 001-CPO-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

La Gerente indica que llegó un comunicado del SRI informando que debíamos cancelar una multa por presentación tardía de anexos transacciones de siete meses con un valor de \$187.50 cada mes, el Presidente dice que esa multa tuvo que cancelar apresuradamente porque si no se lo hacía la multa subiría a \$250.00 por mes, pese a que la Gerente viajó a Babahoyo luego a Santo Domingo a tratar de negociar en el SRI pero no fue posible y le informaron que si la multa no se cancelaba ese día se iba a incrementar dicha multa, la Gerente indica que el Contador era quien iba asistir y dar su informe sobre esta multa pero como se suspendió la reunión el domingo pasado hoy no pudo asistir, la Srta. Vanessa Vera pregunta si el contador hacía las declaraciones a tiempo y que quien controlaba las notificaciones que llegan al correo, la gerente responde, que la documentación siempre se le entregaba a tiempo pero las notificaciones no llegaban al correo de la compañía por cuanto el contador había cambiado el correo, pero ya se actualizó el correo y las notificaciones ya llegan a nuestro correo. Por lo que los socios dicen que hay que llegar a un acuerdo con el contador por cuanto él es responsable de esa multa. El Presidente pide a la Gerente le comprometa al Contador su asistencia a la próxima reunión. El Sr. Cesar Avilés propone que el contador sea quien pague el 50% y el otro 50 % pague la compañía los socios asistentes están de acuerdo en la propuesta.

QUINTO.- Fecha de entrega de las facturas.

La Gerente pide a los socios traer a tiempo las facturas de la Compañía para poder hacerle llegar a tiempo al Sr. Nelson Herrera Contador para no tener problemas con el SRI por las multas generadas por presentación tardía.

SEXTO.- Aprobación de proforma y colores para pintar los cajones de los vehículos.

La Gerente informa que se le entregó una propuesta de los precios para pintar los vehículos al Sr. Luis Moreira ya que esto fue lo que se acordó en asamblea anterior. El Sr. Luis Moreira dice que los valores que el entregó son Precios que el saco teniendo en cuenta los costos que incurren su trabajo, a más de esto alega que el precio de las pinturas en este año se han incrementado por tal motivo no les puede bajar los precios excepto el valor de los trailes que si le reducir el precio a \$450.00. El Presidente le dice que hay que esperar a que lleguen los demás socios para proponer y ver qué decisión tomar.

En vista que no hay el Quorum necesario no se toma ninguna resolución en este punto lo que queda pendiente para la siguiente reunión.

SEPTIMO.- Permiso de operación y regularización de los vehículos.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas
Buena Fe - Los Ríos
Teléfono: 0988982970

RESOLUCION Nº SC.II.DJC.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012
RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION Nº 001-CP0-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

OCTAVO.- Informe de la Gerente.

La Gerente informa que ha asistido a unas reuniones de las federaciones de transportistas del Guayas, Manta, El Oro, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsachilas y algunas Operadoras de Los Ríos y se habló que se quiere crear una Federación de la Región Costa por lo que ya creo una directiva alterna quedando como presidente el Ing. Víctor Chiriboga quien es el representante de Manta, también se acordó enviar una carta al presidente para que dé solución a todos los inconvenientes en la transportación Pesada, además se dijo que el si no hay ninguna respuesta a la carta enviada, se realizaría el lunes 19 de Mayo un plantón en el Palacio Presidencial por lo que se pide a los socios que se encuentran en el sistema de regularización su presencia obligatoria para viajar a Quito y Representar a Los Ríos porque de cada provincia deben asistir 300 personas por provincia y de esta manera dar apoyo para que el Sr. Presidente reciba a los dirigente y sean ellos quienes le den a conocer todos los inconvenientes que se están dando en la transportación pesada.

NOVENO.- Asuntos varios.

- ✓ En la reunión cancelan los siguientes socios:

Dinero Recaudado	
Socios	Valor
Vanessa Vera	\$215.50
Cesar Aviles	\$ 43.75
Luis Moposita	\$100.00
Eddy Barberan	\$ 30.00
Segundo Guzman	\$525.00
Víctor Vera	\$ 40.00
Total recaudado	\$954.25

DECIMO.-Resolución y Clausura

Siendo las 12:15 a.m. se da por clausurada la reunión. Se acordó que la próxima reunión sería el 01 de Junio del 2014 a las 10:00 am.

Gerente:



Presidente:

CARTA SESION DE ACCIONES



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"INTERZULEMA S.A."

RESOLUCION Nº SC.II.DJC.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012
PERMISO DE OPERACION RESOLUCION Nº 001-CPO-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

Buena Fe - Los Ríos

Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INTERZULEMA S.A.

Mediante la presente Carta se le comunica que en Asamblea General de Accionistas acordamos ceder 1 acción de las 179 Acciones que la compañía posee siendo su representante legal la Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón, con CI.1715905921, de estado civil soltera, su domicilio en La Venus del Rio Quevedo, cuyo valor nominal es de un dólar por acción, que están incorporadas en éste título, al Señor. Víctor Hugo Figueroa Gómez, con CI.091852755-7, estado civil casado con Mercedes Fanny Córdova Alvarado con CI.091729150-2 domicilio Guayaquil.

Por lo que ruego que ésta cesión sea inscrita en el libro de registro de acciones de la Compañía y se expida la nueva acción correspondiente.

Se firma el día 4 de Mayo del 2014.

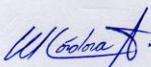
Cedente:

Cesionario:


Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón
CI. 1715905921


Sr. Víctor Hugo Figueroa Gómez
CI. 091852755-7




Cónyuge. Mercedes Fanny Córdova Alvarado
CI. 091729150-2

ACTA DE SESION DE ACCIONES



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas
Teléfono: 0988982970 Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION Nº SC.II.DJC.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012
RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION Nº 001-CPO-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

ACTA 017. 04/05/2014

ACTA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA"

A los 4 días del mes de Mayo del 2014. Siendo las 10:20 am; Se llevó a cabo la reunión ordinaria de seguimiento de la Compañía de Transporte Pesado INTERZULEMA S.A. desarrollándose la siguiente agenda:

1. Constatación del quórum.
2. Lectura del acta anterior para su aprobación.
3. Aceptación de nuevos socios.
4. Multas en el SRI.
5. Fecha de entrega de facturas.
6. Aprobación de proforma y colores para pintar los cajones de los vehículos.
7. Permiso de operación y regularización de los vehículos.
8. Informe de la Gerente.
9. Asuntos varios.

Bienvenida a cargo de la Sra. Gerente. El Presidente toma la palabra y pide un minuto de silencio por el Fallecimiento del Sr. Vaca y a la vez dándoles las condolencias a su esposa, hijas, hijo y familiares cercanos quienes son socios activos de la compañía, luego da las gracias y se continúa con la reunión.

PRIMERO.- Con la presencia de los señores:

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------------------|
| 1. Avilés Calderón Cesar Eduardo. | 12. Macías Macías Paula Clemencia. |
| 2. Barberan Loor Eddy Geomar. | 13. Macías Zambrano José Wellington. |
| 3. Borja Peréz Mario George. | 14. Moposita Moposita Luis Alfredo. |
| 4. Caicedo Pico Franklin Eloy. | 15. Paredes Oscar Orlin. |
| 5. Caicedo Pico Joffre José. | 16. Paredes Aldás Jerhson Oswaldo. |
| 6. Cruz Espinoza Xavier Ely. | 17. Paredes Castillo Héctor Manolo. |
| 7. Guano Espín Clara Irene. | 18. Toro Añazco Darwin Augusto. |
| 8. Guano Espín Pedro Pablo. | 19. Triviño Moscoso José Martín. |
| 9. Guano Mogollón Alex Paul. | 20. Vaca Guano Esther Olimpia. |
| 10. Guano Mogollón Evelyn Paulina. | 21. Vera Benavides Víctor Vicente. |
| 11. Guzmán Asperilla Segundo Rosendo. | 22. Vera Garcés Vanessa Xiomara. |

La Gerente comunica a la asamblea que el Sr. Holger Nuñez no puede asistir por cuanto el suegro a fallecido por este motivo la asamblea le justifica su inasistencia. También



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas
Teléfono: 0988982970 Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION Nº SC.II.D.J.C.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012
RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION Nº 001-CPO-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

Informa que el Sr. Patricio Vaca se ha virado con el tráiler por lo que la asamblea le justifica la inasistencia.

El Quórum es constatado con la presencia de 22 socios accionistas, quienes representan el 55% de la totalidad del capital social pagado, siendo todas las acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, deciden que a pesar de no tener el Quorum necesario realizar la Junta General de Accionistas ordinaria por cuanto hay puntos importantes que tratar, de conformidad con la facultad determinada en el Art. 235 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

SEGUNDO.- Lectura del Acta Anterior.

No se realiza la lectura del acta por cuanto no hay Quorum y queda pendiente dar lectura en la siguiente reunión.

TERCERO.- Aceptación de nuevos socios.

La secretaria procede a dar lectura las solicitudes de los siguientes aspirantes: Sr. Norge Esteresil Loor Medranda, la Srta. Katherine Angile Zurita Martillo y el Sr. Víctor Hugo Figueroa Gómez, la asamblea con unanimidad de los presentes proceden a verificar la documentación respectiva y aprueban las carpetas de los solicitantes a ser socios de nuestra Compañía y así realizar los trámites correspondientes, siendo el Cedente de una acción a cada aspirante la Compañía INTERZULEMA S.A mediante su Representante Legal la Sra. Evelyn Paulina Guano Mogollón, con Cl. 1715905921, de estado civil soltera, su domicilio en La Venus del Rio Quevedo y los Cesionarios los siguientes: Sr. Norge Esteresil Loor Medranda, con Cl. 0905939666, de estado civil casado con la Sra. Estrella María Mora Basurto, con Cl. 1307648897, su domicilio en Buena Fe; la Srta. Katherine Angile Zurita Martillo, con Cl.0927008979, de estado civil Soltero, su domicilio en Milagro; el Sr. Víctor Hugo Figueroa Gómez, con Cl.0918527557, de estado civil Casado con Sra. Mercedes Fanny Córdova Alvarado, su domicilio en Guayaquil.

CUARTO.- Presentación de los Balances.

El presidente indica que la reunión era el domingo 27 de Abril pero se tuvo que postergar por el fallecimiento del Sr. Vaca,

El Sr. José Macías informa que el contador no puede asistir a la asamblea por cuanto se encuentra en un seminario, pero pide a la gerente informar sobre las multas que se generaron en el SRI.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas
Teléfono: 0988982970 Buena Fe - Los Ríos

RESOLUCION Nº SC.II.DJC.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012
RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION Nº 001-CPO-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

La Gerente indica que llegó un comunicado del SRI informando que debíamos cancelar una multa por presentación tardía de anexos transacciones de siete meses con un valor de \$187.50 cada mes, el Presidente dice que esa multa tuvo que cancelar apresuradamente porque si no se lo hacía la multa subiría a \$250.00 por mes, pese a que la Gerente viajó a Babahoyo luego a Santo Domingo a tratar de negociar en el SRI pero no fue posible y le informaron que si la multa no se cancelaba ese día se iba a incrementar dicha multa, la Gerente indica que el Contador era quien iba asistir y dar su informe sobre esta multa pero como se suspendió la reunión el domingo pasado hoy no pudo asistir, la Srta. Vanessa Vera pregunta si el contador hacía las declaraciones a tiempo y que quien controlaba las notificaciones que llegan al correo, la gerente responde, que la documentación siempre se le entregaba a tiempo pero las notificaciones no llegaban al correo de la compañía por cuanto el contador había cambiado el correo, pero ya se actualizó el correo y las notificaciones ya llegan a nuestro correo. Por lo que los socios dicen que hay que llegar a un acuerdo con el contador por cuanto él es responsable de esa multa. El Presidente pide a la Gerente le comprometa al Contador su asistencia a la próxima reunión. El Sr. Cesar Avilés propone que el contador sea quien pague el 50% y el otro 50 % pague la compañía los socios asistentes están de acuerdo en la propuesta.

QUINTO.- Fecha de entrega de las facturas.

La Gerente pide a los socios traer a tiempo las facturas de la Compañía para poder hacerle llegar a tiempo al Sr. Nelson Herrera Contador para no tener problemas con el SRI por las multas generadas por presentación tardía.

SEXTO.- Aprobación de proforma y colores para pintar los cajones de los vehículos.

La Gerente informa que se le entregó una propuesta de los precios para pintar los vehículos al Sr. Luis Moreira ya que esto fue lo que se acordó en asamblea anterior. El Sr. Luis Moreira dice que los valores que el entregó son Precios que el saco teniendo en cuenta los costos que incurren su trabajo, a más de esto alega que el precio de las pinturas en este año se han incrementado por tal motivo no les puede bajar los precios excepto el valor de los trailes que si le reducir el precio a \$450.00. El Presidente le dice que hay que esperar a que lleguen los demás socios para proponer y ver qué decisión tomar.

En vista que no hay el Quorum necesario no se toma ninguna resolución en este punto lo que queda pendiente para la siguiente reunión.

SEPTIMO.- Permiso de operación y regularización de los vehículos.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas
Buena Fe - Los Ríos
Teléfono: 0988982970

RESOLUCION Nº SC.II.DJC.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 13-Noviembre-2012
RESOLUCION DEL PERMISO DE OPERACION Nº 001-CP0-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

OCTAVO.- Informe de la Gerente.

La Gerente informa que ha asistido a unas reuniones de las federaciones de transportistas del Guayas, Manta, El Oro, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsachilas y algunas Operadoras de Los Ríos y se habló que se quiere crear una Federación de la Región Costa por lo que ya creo una directiva alterna quedando como presidente el Ing. Víctor Chiriboga quien es el representante de Manta, también se acordó enviar una carta al presidente para que dé solución a todos los inconvenientes en la transportación Pesada, además se dijo que el si no hay ninguna respuesta a la carta enviada, se realizaría el lunes 19 de Mayo un plantón en el Palacio Presidencial por lo que se pide a los socios que se encuentran en el sistema de regularización su presencia obligatoria para viajar a Quito y Representar a Los Ríos porque de cada provincia deben asistir 300 personas por provincia y de esta manera dar apoyo para que el Sr. Presidente reciba a los dirigente y sean ellos quienes le den a conocer todos los inconvenientes que se están dando en la transportación pesada.

NOVENO.- Asuntos varios.

- ✓ En la reunión cancelan los siguientes socios:

Dinero Recaudado	
Socios	Valor
Vanessa Vera	\$215.50
Cesar Aviles	\$ 43.75
Luis Moposita	\$100.00
Eddy Barberan	\$ 30.00
Segundo Guzman	\$525.00
Víctor Vera	\$ 40.00
Total recaudado	\$954.25

DECIMO.-Resolución y Clausura

Siendo las 12:15 a.m. se da por clausurada la reunión. Se acordó que la próxima reunión sería el 01 de Junio del 2014 a las 10:00 am.

Gerente:



Presidente:

